



PARRAL, 10 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.323./

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N°6220, del 24.06.2014, que Designa como Alcalde Subrogante, a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **RAMON LUENGO CASTILLO**, Auxiliar, Grado 17° E.M.S., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	11.11.2015	12.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ALCALDE DE PARRAL (S)

IADH/APRC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LUENGO Apellido Paterno	CASTILLO Apellido Materno	RAMON ENRIQUE Nombres
[REDACTED] R.U.T.	17° Grado	
OBRAS Dirección	TALLERES Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **2 DIAS**

A contar desde el: 11/11/2015 hasta el: 12/11/2015

Días pendientes: 08

SERÉ REEMPLAZADO POR: WALTER SOTO

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR DE OBRAS
Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10 DE NOVIEMBRE 2015